

PROGRAMA DE POSTGRADO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO BANCARIO Y DE LOS MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
ASIGNATURA	Derecho del Mercado de Valores (I)
Nº de ECTS	3
Nombre del profesor/es	Prof. D. Ignacio Santillán
Cuatrimestre	1º cuatrimestre
Horas de tutoría	

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

Esta asignatura es la primera parte de un conjunto de dos asignaturas sobre Derecho de los Mercados de Valores, en las que se pretende estudiar las normas e instituciones que regulan los mercados de valores. Se analizarán los distintos tipos de valores negociables e instrumentos financieros, así como los mercados en los que cotizan. En esta primera parte se estudiará también el régimen jurídico aplicable a los diferentes sujetos que interactúan en estos mercados: los emisores de valores, los inversores y la CNMV como organismo regulador.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

Asistencia y participación:	10%
Actividades académicas dirigidas:	Trabajos escritos, casos prácticos y presentaciones individuales o en equipo: 40%. La no presentación de cualquiera de las actividades académicas dirigidas bloquea el derecho a examinarse
Prueba objetiva final (convocatoria ordinaria):	50%
Restricciones:	Con independencia de la nota de la evaluación continua, para aprobar la asignatura es imprescindible que el alumno obtenga, como mínimo, una nota de 5 en el examen final o en el examen extraordinario. El alumno que no se presente al examen final o al examen extraordinario, obtendrá como nota definitiva la correspondiente a la de la evaluación continua ponderada.

Prueba objetiva final (Extraordinaria):

En la convocatoria extraordinaria se aplicará el criterio más favorable para el alumno de los que aparecen a continuación:

- La calificación obtenida durante el curso correspondiente a la evaluación continua se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación. El resto de la puntuación vendrá dado por la calificación obtenida en el examen final (convocatoria extraordinaria).
- La calificación final obtenida en la convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la ponderación establecida para la evaluación continua. El resto de la puntuación vendrá dado por la calificación obtenida en el examen final (convocatoria extraordinaria).

PROGRAMA DOCENTE DETALLADO

Nº de sesión	Detalle del contenido docente: (temas, conceptos) que serán tratados y /o de las actividades que se desarrollarán en la sesión (casos prácticos, supuestos,...)	Lecturas recomendadas: Notas técnicas, material audiovisual y/o referencias bibliográficas relativas a los conceptos-temas que serán desarrollados en la sesión
1	Fuentes del Derecho del Mercado de Valores.	Presentación
2	La Supervisión del mercado de valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores.	Presentación
3	Mercado primario. Concepto de valor negociable e instrumentos financieros. Tipología general. Otros instrumentos financieros: CFD, ETF, productos estructurados.	Presentación
4	Representación de valores por medio de anotaciones en cuenta.	Presentación
5	<i>Mercados de Valores por tipo de activos: Renta Variable, Renta Fija y Derivados (I).</i>	Presentación
6	<i>Mercados de Valores por tipo de activos: Renta Variable, Renta Fija y Derivados (II).</i>	Presentación
7	Contratos marco para operaciones financieras OTC.	Presentación
8	Emisores de valores (I). Estatuto de las sociedades cotizadas.	Presentación
9	Emisores de valores (II). Obligaciones de información y comunicación de participaciones significativas.	Presentación
10	Emisores de valores (III). El gobierno de las sociedades cotizadas; El Consejo y sus comisiones.	Presentación
11	Emisores de valores (IV). El gobierno de las sociedades cotizadas; La Junta. Los reglamentos internos.	Presentación
12	Emisores de valores (IV). Las sociedades cotizadas y las operaciones sobre sus acciones. Tipología de inversores: profesionales, minoristas, cualificados, institucionales.	Presentación
13	Caso práctico	Caso práctico y documentos complementarios
14	Caso práctico	Caso práctico y documentos complementarios
15	Casos prácticos y repaso general de conceptos.	

Páginas Web recomendadas:

- www.cnmv.es Comisión Nacional del Mercado de Valores
- www.mineco.es/tesoro/ Ministerio de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera.
- www.bde.es/ Banco de España
- www.bolsamadrid.es Bolsa de Madrid
- www.borsabcn.es Bolsa de Barcelona
- www.bolsabilbao.es/ Bolsa de Bilbao
- www.bolsavalencia.es/ Bolsa de Valencia
- www.sbolsas.es/ Sociedad de Bolsas, S.A.
- www.meffrv.es/ MEFF Renta Variable
- www.meff.es/ MEFF Renta Fija
- www.iberclear.es/ Iberclear (Compensación y Liquidación de Valores)
- www.iosco.org Organización Internacional de Comisiones de valores (OICV/IOSCO)
- <http://www.cvm.gov.br/ingl/inter/cosra/inter.asp> The Council of Securities Regulators of The Americas (COSRA).
- <http://www.iimv.org/> Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.
- <http://www.fogain.com>. Fondo General de Garantía de Inversiones.

Libros, artículos y documentos:

- ALONSO UREBA, A., *Derecho de Sociedades Anónimas Cotizadas*, Madrid: Aranzadi, 2006.
- ALVAREZ, FRANCISCO. *La Bolsa en tu bolsillo guía fácil para entender la Bolsa y el Mercado de Valores*. Córdoba 2009
- ARDANZA FRESNO, M., *Negociación con acciones propias en sociedades cotizadas: Congreso UNIJÉS 2007*, Bosch Editor, 2008.
- ARIZA COLMENAREJO, MJ Y GALÁN GONZÁLEZ, C. *Protección de los consumidores e inversores, arbitraje y proceso*. Editorial Reus- Madrid 2009.
- BARRACHINA, E. *Derecho del Mercado de Valores*. Ed. Difusión jurídica. 2011.
- BENEYTO PÉREZ, JM Y LARGO GIL, R. *Régimen jurídico de las Ofertas Públicas de Adquisición. (OPAs)*. Bosch Casa Editorial- Barcelona 2009.
- DE VERA SANTANA, FRANCISCO LUIS. *Mercados, valores y regulación: Guía para el Mercado de Valores en España*. Francisco Luis de Vera Santana. Ed. Civitas. Ediciones. 2000.
- ESTEBAN VELASCO, G., *El Gobierno de las Sociedades Cotizadas*, Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, J., *Cuestiones sobre el régimen de transparencia de los pactos parasociales en las sociedades*

	<p>cotizadas. Revista del Derecho del Mercado de Valores, no.7 (2010).</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARCÍA DE ENTERRÍA, J Y ZURITA Y SÁENZ DE NAVARRETE, J <i>La regulación de las OPAS comentario sistemático del RD 1066/2007, de 27 de julio</i>. Editorial Civitas. Madrid 2009. • GARRIGUES (DESPACHO). <i>La Sociedad Cotizada</i>. Marcial Pons- Madrid 2006 • GUERRA MARTÍN, G. <i>Las limitaciones estatutarias al número máximo de votos en las sociedades cotizadas</i>. La Ley- Madrid 2010 • HOPT, KLAUS J. <i>Estudios de Derecho de sociedades y del Mercado de Valores</i>. Marcial Pons. Madrid 2010 • IBAÑEZ, J., <i>La retribución de los administradores en las sociedades cotizada</i>, Colex, 2003. • IRIBARREN BLANCO, M. <i>Responsabilidad civil por la información divulgada por las sociedades cotizadas su aplicación en los mercados secundarios de valores</i>. La Ley- Murcia 2008 • JUSTE MENCÍA, J, RECALDE CASTELLS, A (Varios autores). <i>Derecho de OPAS estudio sistemático del Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición en el Derecho español</i>. Librería Tirant lo Blanch. Valencia 2010 • LAMANDINI, M-RAMOS MUÑOZ, D., <i>EU Financial Law</i>. Ed. Wolters Kluwer. Milan 2016 • LÓPEZ BLANCO, E., <i>Condiciones de admisión a cotización y permanencia en los mercados regulados de acciones</i>. Monografía CNMV, no. 30 (2008). • LÓPEZ ORTEGA, J. <i>Indicadores para el análisis de los mercados bursátiles</i>. Adi Editorial-Madrid 2008. • MARCOS, F. <i>Las "Depositary Shares" la negociación cruzada de valores en mercados extranjeros</i>. Editorial Aranzadi- Madrid 2007. • MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA Y G^a DE DUEÑAS, A., <i>La naturaleza jurídica de los "valores anotados en cuenta"</i>, Revista de Estudios Jurídicos y de Empresa, 2005. • MATEU DE ROS, R. <i>El Código Unificado de Gobierno Corporativo estudio del informe del grupo especial de trabajo sobre el buen gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006</i>. Editorial Aranzadi- Pamplona 2006. • MOLONEY, N. <i>EU Securities and Financial Markets Regulation</i>. 3^a Ed. Oxford University Press. Oxford 2016 • MUÑOZ PÉREZ, A.F., <i>El concierto como presupuesto de la OPA obligatorio</i>, La Ley, 2007. • NASARRE AZNAR, S. <i>La garantía de los valores hipotecarios</i>. : Marcial Pons, Ediciones Jurídicas- Madrid 2003
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> • OLCESE SANTONJA, A., <i>Teoría y práctica del buen gobierno corporativo</i>, Marcial Pons, 2005. • TAPIA HERMIDA, A.J. <i>Las Sociedades cotizadas: Noción y Estatuto jurídico</i>, 2010. • TAPIA HERMIDA, A.J. <i>Las agencias de calificación crediticia agencias de "rating"</i>. Editorial Aranzadi- Pamplona 2010 • TAPIA HERMIDA, A.J. <i>Derecho del Mercado de Valores. Alberto Javier Tapia Hermida</i>. Cálamo producciones. 2003. • ULLÍVARRI ROYUELA, A Y TÁULER SAN MIGUEL, P. <i>Legislación de los mercados de valores e instrumentos financieros (legislación anotada, concordada y ordenada temáticamente)</i>. Autoedición Jurídica - Madrid 2008 • VARIOS AUTORES. <i>Derecho del sistema financiero y tecnología</i>. Marcial Pons, - Madrid 2010 • VARIOS AUTORES. <i>Régimen Jurídico de los mercados de valores y de las instituciones de inversión colectiva. Varios autores</i>. Ed. La Ley Actualidad. 2007. • VARIOS AUTORES. <i>Espacio financiero único de la Unión Europea: Los mercados de valores</i>. Ed. Marcial Pons. • VEIL, R. <i>European Capital Markets Law</i>. Ed. Hart Publishing, London 2017 • VIVES RUIZ, F. <i>Operaciones de "public to private" en el Derecho de Opas español</i>. Editorial Civitas-Madrid. • LIBER AMICORUM GONZALO JIMÉNEZ-BLANCO. Directora Menéndez Arias, M^a José. Editorial: Editorial .Aranzadi. 2018. • Guía Financiera. Varios autores. Editorial: Aranzadi. Madrid 2014 • Los Mercados de Valores en España. Gomez Martinez, R. (Coord.). Editorial: Dykinson 2014 • Los mercados financieros. Belen Campuzano, A. Editorial: Tirant lo Blanch 2013

ADENDA

MODIFICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN LA GUÍA DOCENTE DE ESTA ASIGNATURA CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 EN EL CURSO 2019-2020

La suspensión de las clases por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a partir del 11 de marzo de 2020 y la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que declaró en todo el territorio nacional el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 llevó a CUNEF a modificar la modalidad de impartición de la docencia, pasando ésta de presencial a enseñanza a distancia hasta la finalización del curso 2019/2020, cumpliendo de este modo con lo que dispone el artículo 9 de dicho Real Decreto en relación con las medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación.

Hasta ese momento todas las asignaturas del segundo cuatrimestre de Grado y Máster se habían impartido en modalidad presencial, lo que suponía que aproximadamente la mitad de la docencia de estas asignaturas se había impartido en la forma prevista inicialmente.

Una vez adoptada esta decisión CUNEF estableció un marco general de actuación que con el objetivo de garantizar la calidad de la formación que ofrece a sus estudiantes, guio la adaptación de las actividades docentes a esta nueva modalidad de impartición.

En relación con las actividades formativas y las metodologías docentes, tras analizar las posibilidades de la plataforma ya utilizada como apoyo a la docencia, CANVAS, se tomó la decisión de continuar la impartición de todas las asignaturas por videoconferencia manteniendo éstas tanto su horario como el calendario académico inicial (que finalizó el 30 de mayo).

Así, si bien se sustituyó la clase presencial por la clase impartida de forma síncrona por videoconferencia, se han mantenido tanto las actividades formativas como las metodologías docentes contempladas en esta guía docente. Los profesores, en su inmensa mayoría, han usado para impartir su docencia las cuentas institucionales de *Conferences* y *Zoom* integradas en CANVAS de forma que se ha mantenido siempre la interacción síncrona entre el profesor y sus estudiantes.

En relación con los sistemas de evaluación, con el fin de garantizar a nuestros estudiantes una evaluación justa y objetiva, CUNEF estudió las distintas posibilidades que ofrecen las TIC de cara a poder supervisar con las debidas garantías los exámenes finales de nuestros estudiantes.

Tras este análisis, en el mes de abril, se adquirió una licencia institucional de uso de Proctorio (<https://proctorio.com>), la herramienta con la que se van a supervisar y monitorizar todos los exámenes finales de todas las asignaturas del segundo cuatrimestre de Grado y Máster. Proctorio es la única plataforma de supervisión que, integrando la última tecnología de detección facial y un conjunto robusto de software totalmente automatizado, garantiza la integridad del aprendizaje de extremo a extremo, antes, durante y después de la evaluación. Proctorio incluye verificación de identidad, recopilación automatizada, protección de contenido, configuración segura del navegador, bloqueo del ordenador, autenticación de originalidad, controles administrativos y del profesorado y un análisis profundo e instantáneo de toda la información recogida.

Es por ello que se han mantenido todos los sistemas de evaluación contemplados en esta guía docente, tanto los ligados a la evaluación continua como los relacionados con la configuración y el peso del examen final.

Con el fin de que todos estos cambios no impactasen en la calidad de la docencia que se ofrece en CUNEF se han organizado diversas sesiones de formación tanto en el uso de las herramientas de videoconferencia (para profesores) como en el uso de Proctorio (para profesores y estudiantes).